

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Luque

BOP-A-2025-1102

**Expediente:** 589/2025**Procedimiento:** Presupuesto General 2025

## ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO 2025

Aprobado inicialmente, en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha de 3 de abril de 2025, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la Plantilla de personal funcionario y laboral, para el ejercicio económico 2025, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Luque, 9 de abril de 2025.– El Alcalde, Francisco Javier Ordóñez León.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** FAE6 55E8 04D7 74CB 0DD7 **Fecha Firma:** 16-04-2025 07:57:36  
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

